

# Calendario del proceso de PLANIFICACIÓN DOCENTE 2022/2023

Servicio de Organización Docente y Planificación de Plantillas del PDI (SOAPP)

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

11 a 17 abril S. Santa

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JULIO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

## OFERTA DE OPTATIVAS: 7 A 11 DE MARZO

Plazo para remitir al SOAPP por parte de los Centros, la propuesta de oferta de asignaturas optativas correspondientes al curso 2022/2023.

## ANÁLISIS DE OFERTA DE OPTATIVAS POR EL SOAPP: 14 A 18 DE MARZO

## ASIGNATURAS PARTICIPADAS POR MÁS DE UN DEPARTAMENTO: HASTA EL 18 DE MARZO

Plazo máximo para que los Departamentos remitan el Departamento responsable, en caso de modificación

## MODIFICACIONES PLANES DOCENTES (FICHAS 1A). DEPARTAMENTOS: 21 MARZO A 1 ABRIL

Plazo para que los Departamentos soliciten modificaciones o definan la propuesta del Plan Docente de las asignaturas (validación de la ficha 1A). **Los profesores tendrán de plazo hasta el 27 de marzo y los directores de departamento hasta el 1 de abril**

## MODIFICACIONES PLANES DOCENTES (FICHAS 1A). CENTROS: 4 AL 8 DE ABRIL

Plazo para que el Centro responsable del Título correspondiente valide la propuesta de actividades de alguna asignatura y en su caso, la elabore, si algún departamento no la ha realizado.

## PLAN DOCENTE PRELIMINAR: HASTA 13 MAYO

Plazo máximo para que los Centros remitan al SOAPP el Plan Docente preliminar, previamente aprobado por sus respectivas Juntas de Centro.

## REGISTRO DE ACTIVIDADES PDI POR LAS UNIDADES: 4 A 13 DE MAYO

Plazo para que las Unidades Responsables lleven a cabo el registro de actividades valoradas

## MODIFICACIONES PLANES DOCENTES POR EL SOAPP: DEL 18 DE ABRIL AL 13 DE MAYO

Plazo del SOAPP para registro de modificaciones autorizadas en UXXI en el Plan Docente de Asignaturas (ficha 1A).

## PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES POR EL PDI: DEL 16 AL 20 DE MAYO

Revisión por el profesorado del registro de las actividades valoradas y presentación, en su caso, de las alegaciones oportunas.

## RESPUESTA A LAS ALEGACIONES POR LAS UNIDADES: DEL 23 DE MAYO AL 3 DE JUNIO

Revisión por las unidades responsables de las alegaciones realizadas por el profesorado.

## SOLICITUD PRÓRROGAS Y CONTRATOS POR DPTOS: 6 DE JUNIO A 1 DE JULIO

Solicitudes por los departamentos de la necesidad de prórrogas y contrataciones

## ASIGNACIÓN DEL PROFESORADO: HASTA EL 10 DE JULIO

Plazo para asignación de profesorado en todas las asignaturas por los Departamentos y registro en UXXI.

## DEFINICIÓN DE HORARIO DE LOS GRUPOS: HASTA EL 8 DE JULIO

Plazo para que el horario de los grupos esté definido por el Centro en el Plan Docente de sus Titulaciones.

## ENVÍO DE LOS PLANES DOCENTES: HASTA EL 8 DE JULIO

Plazo máximo para que Centros y Departamentos envíen al SOAPP sus Planes Docentes, con la conformidad del Decano / Director.

## PROGRAMAS DOCENTES: OFERTA DE IDIOMAS Y MOVILIDAD: DEL 30 DE MAYO AL 5 DE JUNIO

Plazo para que los Centros revisen su oferta de idiomas y movilidad

## ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN PROGRAMAS DOCENTES (FICHAS 1B): 6 DE JUNIO AL 15 DE JULIO

Plazo de elaboración y validación de las Fichas

PDI: Hasta el 17 de junio. Departamento: 18 junio a 1 de julio. Coordinador/a: 2 al 15 de julio

## REGISTRO Y VALIDACIÓN DE LAS TUTORÍAS: ANTES DEL COMIENZO DEL CURSO

El profesorado y departamentos registrarán y validarán el horario de las tutorías para que se encuentre disponible para el alumnado, antes del comienzo del curso académico.